

Carmen de Apicalá (Tolima), Mayo 14 de 2024

Al contestar cite estos datos: Fecha: 14/05/2024 06:01 PM
Radicado de Envío: 2024100001662
Enviado Por: CESAR AUGUSTO CORDOBA ZARTA



Doctora:
SANDRA VISCAYA CARRANZA
Abogada
Ciudad

**Ref. CONTESTACIÓN A REQUERIMIENTO OFICIO CON RADICADO
2024100002781 DEL 05 DE MAYO DE 2024.**

Respetada Dra Sandra Vizcaya,

Por medio de la presente me permito informar, que una vez revisado los documentos que reposan en el archivo central de la Entidad, se evidencio que la empresa **DAGUAS S.A E.S.P**, identificada con **NIT:900.192.022-1** del Municipio de Carmen de Apicalá-Tolima, no tuvo vínculo contractual ni celebro ningún tipo de contrato con la empresa **INVERSIONES & CONSTRUCCIONES**, identificada con **NIT: 901.413.389-0** en el periodo comprendido entre agosto del 2020 y el 31 de octubre de 2022.

De igual forma me permito informar, la vinculación laboral que tuvo el señor **JUAN CARLOS RODRIGUEZ MENDOZA**, CC 14.251.678 de Melgar-Tolima, durante las vigencias de 2020 al 2022:

- Contrato 071 del 07 de Mayo de 2020.

Objeto **“CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y OPTIMIZACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 10 ENTRE CALLES 1 Y 1N BARRIO LA ESMERALDA.”**

Plazo: Un (1) mes.

- Contrato 139 del 01 de Diciembre de 2020.

Objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LIMPIEZA DE CUNETAS EN LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA CHARCON Y LA VEREDA MORTIÑO SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ - TOLIMA.”**

Plazo: VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO

- Contrato 026 del 04 de Enero de 2021.

Objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, ROCERÍA Y DESMONTE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DESDE BOCATOMAS SAN BENITO Y LA PALMARA HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO LA PALMARA Y AGUA NEGRA HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DOÑA NELLY.”**

Plazo: QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO

De igual manera se informa, que las siguientes personas naturales, no tuvieron ningún vínculo contractual en el periodo informado con la empresa DAGUAS SA ESP:

- ISMAEL ENRIQUE BARRIOS MOGOLLON, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.860.783 expedida en Carmen de Apicalá.
- JOSE IGNACIO MOGOLLON BARRIOS, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.106.308.100.
- ZIDERMAN MOGOLLON BARRIOS, mayor de edad.
- CRISTIAN PARDO COBOS, mayor de edad.
- ALEXANDER BARRIOS, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.062.607.
- ALEXANDER DAZA ORTIZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.469.159 expedida en Carmen de Apicalá (Tol.).

De otra parte, las siguientes sociedades, no tuvieron ningún vínculo contractual en el periodo referido, con la empresa DAGUAS SA ESP:

- GUMO INGENIERIA S.A.S., identificada con el Nit 901.410.051-3
- INGENIEROS Y ARQUITECTOS MIRAMON S.A.S. identificada con el Nit 901.602.775-1

Estaremos atentos a cualquier requerimiento de información adicional o complementaria, desde la Gerencia se tendrá toda la disposición para suministrar de manera inmediata.

Cordialmente,



CESAR AUGUSTO CORDOBA ZARTA
Gerente DAGUAS S.A. E.S.P.

Proyecto: Jennifer Gordillo G.
Profesional Financiero y Presupuesto

Revisó: Abogado Externo



CONTESTACIÓN A REQUERIMIENTO OFICIO CON RADICADO 2024100002781 DEL 05 DE MAYO DE 2024.

 **De** DAGUAS SA ESP <contacto@daguassa.gov.co>
Destinatario sandra.vizcaya <sandra.vizcaya@outlook.es>
Fecha 2024-05-14 18:10

 2024100001662.pdf (~1.1 MB)

Carmen de Apicalá (Tolima), Mayo 14 de 2024

Doctora:
SANDRA VISCAYA CARRANZA

Abogada
Ciudad

Ref. CONTESTACIÓN A REQUERIMIENTO OFICIO CON RADICADO 2024100002781 DEL 05 DE MAYO DE 2024.

Respetada Dra Sandra Vizcaya,

Por medio de la presente me permito atender al requerimiento de la referencia .

Cordialmente,

OSCAR IVAN CARABALI COLLANTES

Gerente DAGUAS S.A. E.S.P.

--

DAGUAS SA ESP
contacto@daguassa.gov.co
CLL 5 # 4-88 - Carmen de Apicalá Tolima, Colombia

"Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico"